

# RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

## GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO ECONÓMICO

### Sector Comunicaciones y Transportes

#### **TÍTULO DE LA AUDITORÍA**

*Modernización de la Carretera Federal MEX 180. Tramos  
San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan  
Acayucan. Primera Etapa*

#### **ENTE AUDITADO**

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**NÚMERO DE AUDITORÍA 351-DE**

### ¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Centro SCT Veracruz.

### ¿QUÉ AUDITAMOS?

Los procedimientos de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pago.

### ¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto carretero "Modernización de la Carretera Federal MEX 180. Tramos San Andrés Tuxtla Catemaco y Cosoleacaque Jáltipan Acayucan. Primera Etapa", en el estado de Veracruz, representa una importante inversión en la modernización de la infraestructura, se trata de una obra para mejorar y eficientar la comunicación en la zona, lo que permitirá hacer más eficiente el transporte de mercancías y personas.

## CONCLUSIONES DE LA ASF

El proyecto, tiene una longitud total de 33.0 km, cuenta con el derecho de vía histórico, y consiste en ampliar la sección actual de 7.0 m, con dos carriles de circulación de 3.5 m cada uno, sin acotamientos, en el tramo San Andrés Tuxtla-Catemaco; y una sección de 10.0 m, con dos carriles de circulación de 3.5 m cada uno y acotamientos de 1.5 m en los tramos Cosoleacaque-Jáltipan y Jáltipan-Acayucan, a una sección de 21.0 m de ancho de corona para alojar cuatro carriles de circulación (dos por sentido) de 3.5 m cada uno, acotamientos externos de 2.5 m e internos de 0.50 m y una faja separadora de 1.0 m, en los tramos San Andrés Tuxtla-Catemaco, Cosoleacaque-Jáltipan y Jáltipan-Acayucan, en el estado de Veracruz. De este proyecto se revisaron cuatro contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado y dos de servicios de supervisión, algunos de ellos requirieron convenios modificatorios y ampliaciones que implicaron un costo superior al que originalmente se había estimado.

La revisión a los distintos contratos formalizados para llevar a cabo esta obra en el ejercicio 2017 mostró irregularidades en cuanto a que en un contrato de obra pública al rescindirse quedó un remanente de anticipo pendiente de amortizar; en otro contrato de obra pública, se detectaron pagos en exceso por diferencias entre los volúmenes autorizados y pagados contra los verificados en campo y en estimaciones en la partida de pavimentos; y en dos contratos de obra pública la entidad fiscalizada no promovió el ajuste de costos a la baja.

En total, esta auditoría arrojó 8 observaciones, de las cuales 4 fueron solventadas a través de documentación aportada por la entidad fiscalizada, las cuatro restantes generaron 2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Pliegos de Observaciones.

### DATOS RELEVANTES

(Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo seleccionado	188,004.4	
Muestra auditada	141,429.0	
Representatividad de la muestra		75.2
Monto observado	18,183.2	
Recuperaciones obtenidas*	298.9	

\*En el transcurso de la revisión